

31 OCT 1974



S/Ref.: GL/av G 63080

N/REF.: O.G. 29.240/AV

207094

INT. CL.:	B62H
-----------	------

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"DISPOSITIVO DE BLOQUEAMIENTO DEL MANILLAR DE UNA BICICLETA".

Solicitante: La Sociedad Regular Colectiva italiana: CINO
CINELLI & C. S.n.c., con domicilio en Via --
Egidio Folli, 45 MILANO (Italia)



Esta invención se relaciona con un dispositivo de bloqueamiento del manillar de una bicicleta. La invención - está particularmente, aunque no exclusivamente, destinada a su utilización en el terreno de las bicicletas de carreras.

5. En las bicicletas de carreras clásicas, el manillar está conectado a un elemento de sección circular, de eje más o menos grueso, que lo une a la horquilla a través de una mordaza presente en el extremo de tal elemento. En particular, dicha mordaza está constituida por un apéndice tubular transversal hendido y por consiguiente provisto de 10. dos brazos que, por apretamiento de un medio a tornillo, se aplican a presión sobre el manillar que atraviesa la mordaza.

Esta solución clásica o convencional presenta una 15. serie de inconvenientes, entre los cuales figuran su escaso aerodinamismo, cierta complejidad constructiva, una difícil reparabilidad, un desagradable aspecto estético y el peligro de rotura de uno de los brazos de la mordaza cuando la herramienta que presiona el medio a tornillo muerde o incide, 20. debilitándolo, en el punto de conexión del ramal de la mordaza.

El objeto de la presente innovación es el de realizar un dispositivo de bloqueamiento que se halle libre de los inconvenientes citados y que por consiguiente se caracteriza esencialmente por el hecho de que el manillar se dispone en un paso no hendido presente en el extremo del elemento que une la curva a la horquilla y por el hecho de que el 25. bloqueamiento del manillar se confía a un cursor que delimita en parte el paso en el que se dispone la curva y que se controla por un medio a tornillo de manera que se aplique 30.

31 OCT 1974



contra el manillar.

5. Ventajosamente, el cursor, deslizablemente montado en el elemento de unión antes indicado, presenta en el lado opuesto al del paso una superficie inclinada que se destina a cooperar con una superficie también inclinada y perteneciente a un cuerpo desplazable y controlado por un tornillo aplicado al mismo.

10. Se comprenderá mejor la invención mediante la siguiente descripción, ofrecida con referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del manillar.

15. La figura 2 muestra una sección axial parcial del elemento de conexión de la curva del manillar que incorpora el dispositivo de la invención.

La figura 3 muestra a menor escala una sección según la línea III-III de la figura 2 del elemento de unión solamente.

20. La figura 4 es una vista en perspectiva del cursor de bloqueamiento.

25. Con referencia a las figuras, se indica en su conjunto por 1 el elemento de unión que sirve para acoplar el manillar o curva del mismo M a la horquilla (no mostrada) de una bicicleta, por ejemplo de carreras. La configuración axial gruesa de tal elemento 1 puede modificarse a voluntad y en caso límite tal configuración puede ser axialmente rectilínea; estas variaciones no conciernen en modo alguno al tema o asunto de la invención.

30. Contrariamente a los elementos de unión convencionales, el de la invención se caracteriza por el hecho de --



que en su extremo libre está provisto de un conducto de paso 2 para el manillar M, que no está hendido, es decir, está desprovisto de brazos elásticos que pueden apretarse entre sí mediante un tornillo bloqueador del manillar e inserto -

5.

Una parte de la cara interna del canal 2 está representada por la cara arqueada y arrugada 3 de un cursor 4 montado deslizablemente en el elemento 1. El cursor 4 presenta una parte curvilínea 20 a la que pertenece la cara 3 y un apéndice alargado 21 que termina con una superficie o plano inclinado 6. El apéndice es guiado en un orificio 5 correspondientemente configurado, practicado en el elemento 1, mientras que la parte 20 es guiada en una cavidad 22 de la cara interna del paso anular 2. Para permitir la colocación in situ del cursor 4 a través del paso 2, la altura "h" de la parte 20 del cursor es sensiblemente inferior al diámetro del paso, 2, de modo que el cursor pueda pasar a través de éste último. El paso 2 está achaflanado en dos lados, en 30, para facilitar la inserción del manillar M.

10.

15.

20.

El plano inclinado 6 se destina a cooperar con un plano análogo de un cuerpo 7 montado en el orificio 5 y susceptible de desplazamiento en la dirección de las flechas A (perpendicular a la de movimiento del cursor 4) cuando se gira un tornillo 8 aplicado al cuerpo 7. El tornillo 8 atraviesa un orificio transversal 31 del elemento 1 y su cabeza se destina a alojarse en una zona ensanchada de tal orificio. La cabeza del tornillo tropieza contra el escalón 32 a través de una arandela 9.

25.

30.

Comunicando una rotación al tornillo 8, los dos planos inclinados se mueven relativamente, obteniéndose un



desplazamiento del cursor 4 hacia el interior del conducto 2 y por consiguiente la aplicación de la cara incurvada 3 -
 5. contra el manillar y en definitiva el apretamiento de éste último en el conducto 2. Un movimiento en sentido inverso - del tornillo de mando 8 permite obtener el desbloqueo del manillar y por consiguiente su retirada.

Se indica por 11 un orificio tapable, necesario - para crear el orificio 5.

10. Entra también en el ámbito de la invención una solución en la que el cursor interno 4 es impulsado hacia adelante, es decir, contra el manillar, mediante un perno que se atornilla directamente en el cursor y que se extiende por ejemplo por el eje, o paralelamente a él, del codo 10 del elemento 1.

15. Evidentemente, la invención no se limita a la específica realización descrita y representada, sino que se extiende a todas las soluciones equivalentes.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE BLOQUEAMIENTO DEL MANILLAR DE UNA BICICLETA", con Prioridad de la Solicitud de Patente italiana nº 31358 A/73 de fecha 15 de noviembre de 1973, según las características esenciales de las siguientes.

25. R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Dispositivo de bloqueo del manillar de una bicicleta, en particular de carreras, caracterizado por que el manillar se dispone en un canal no hendido presente en el extremo de un elemento de unión, y porque el bloqueo del manillar se confía a un cursor que delimita en -



parte el citado canal y que es controlado por medio de un -
tornillo de manera que se aplique contra la curva del mani-
llar, apretándola.

5. 2ª.- Dispositivo de bloqueamiento del manillar de
una bicicleta, según la reivindicación 1ª, caracterizado por
que el cursor, deslizablemente montado en el elemento de --
unión, presenta una superficie inclinada que coopera con un
plano inclinado de un cuerpo desplazable por medio de un --
tornillo y dispuesto también en el elemento de unión.

10. 3ª.- Dispositivo de bloqueamiento del manillar de
una bicicleta, según las anteriores reivindicaciones, carac-
terizado porque el cursor es desplazable por medio de un --
tornillo.

15. 4ª.- Dispositivo de bloqueamiento del manillar de
una bicicleta, según las anteriores reivindicaciones, carac-
terizado porque el cursor presenta una cara arqueada y un apén-
dice no circular que termina con un plano inclinado.

5ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEAMIENTO DEL MANILLAR -
DE UNA BICICLETA".

20. Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

31 OCT. 1974

te memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 31 OCT. 1974

CINO CINELLI & C. S.n.c.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.


Firmado: M.ª Dolores Jerquera

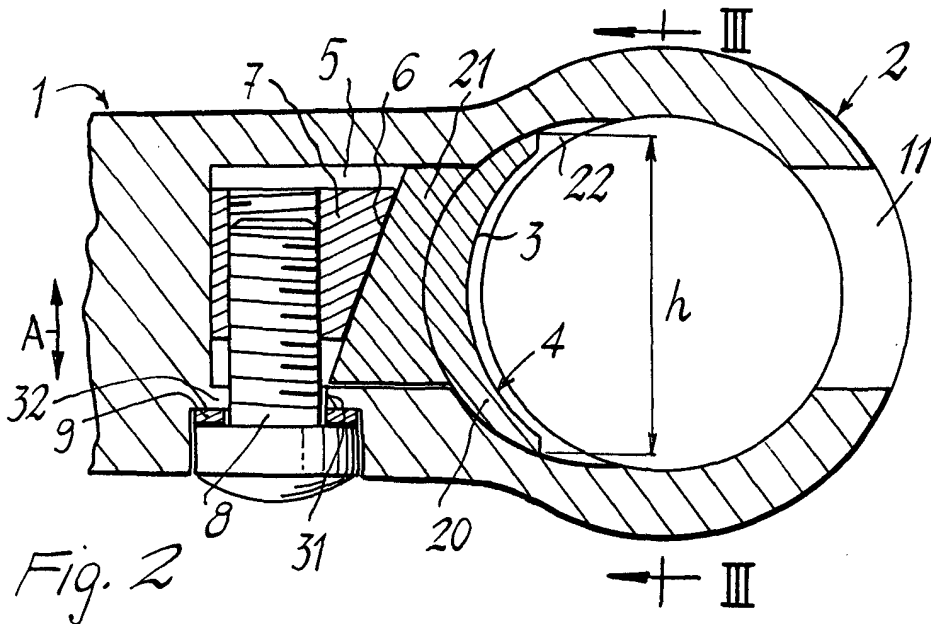
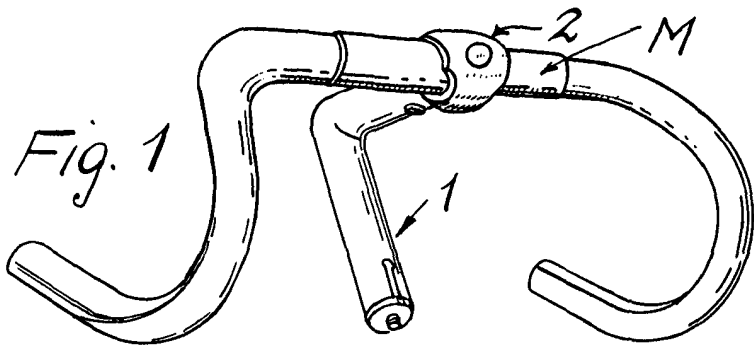


Fig. 2

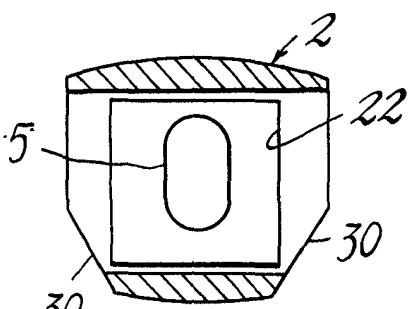


Fig. 3

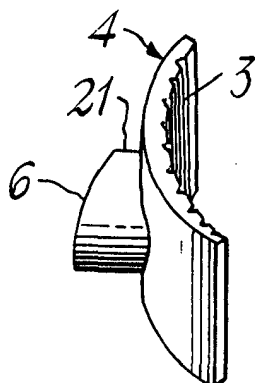


Fig. 4

Madrid, 31 OCT. 1974
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

Escala variable